

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL VALLE CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL-CEAI-VALLE		Código Regional	76
			Código Centro	922710
			Fecha Elaboración	Octubre de 2023
			Versión	ENERO 2023 - 1,23
			ID de Proceso	56243-126547
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombres y apellidos contratista: WILFREDO HERNANDO MORAN GORDILLO Correo electrónico contratista: whmoran5@misena.edu.co		C.C. 1.130.584.685	IP/N° de contacto 3182332161	
Régimen del IVA: ☒ NO RESPONSABLE		Pertenece al régimen simple de tributación? ☒ NO		
Banco al cual consignar: BANCO FALABELLA		Inducción SST ☒ SI		
Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a \$53'206.000: ☒ SI		Presta Servicios Excluidos de IVA ? ☒ SI		
		Tipo de cta AHORROS		
		N° Cuenta 111700229548		
		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los \$ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA) ☒ NO		
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO				
N° del contrato: 5425705/2023		N° Compromiso SIIF 105123		
Valor Total del Contrato \$ 6.828.050	N ° Pago 1	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago \$ 3.960.269,00
Saldo Anterior del Contrato \$ 6.828.050		Del 04/10/2023	Al 31/10/2023	
Nuevo Saldo del Contrato \$ 2.867.781		Legalización comisiones del periodo \$ 0,00		
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER TEMPORAL PARA APOYAR LA ORIENTACION, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENT		
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios \$ 3.960.269		Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ 1.638.732		Retención en la Fuente del Periodo		\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO \$ 5.599.001		Menos, Retefuente Otros Ingresos		\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE \$ 3.813.226		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		\$ 0
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
	Octubre	Setiembre		
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		decreto 1273 de		
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 633.643	\$ 0	Base retención en la fuente a título de RENTA 3.813.226,00 TARIFA	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 79.300	\$ 0	Base retención en la fuente a título de ICA 0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 101.400	\$ 0	Valor base IVA 0,00	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00 19%	
ARL	\$ 3.400	\$ 0	Menos Retención en la Fuente 0,00 0,00%	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ 8.835.833	\$ -	Menos Retención IVA 0,00 15%	
\$ 1.399.750	\$ -	\$ -	Reteica - 8299 0,00 0,000%	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ 13.430.466	\$ -		
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ 13.430.466	\$ -		
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ 4.241.200	\$ -		
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 185.600	\$ -	Pro-UCEVA 19.801,00 0,500%	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 145.000	\$ -	Universidad del Pacífico 0,00 0,000%	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 6.100	\$ -	Otras Retenciones 0,00 0,000%	
Dependientes hasta	\$ 1.357.184	\$ -	Otras Retenciones 0,00 0,000%	
Salud hasta	\$ 678.592	\$ -	Descuentos de Libranza 0,00	
Renta Exenta 25%	\$ 2.792.123	\$ 1.271.075	Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR \$3.940.468,00	
SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE				
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Orientar la formacion para las fichas: 2848757 (TPS2120), 2560312 (ADS02), 2711202 (TICD8), 2711225 (TPS2119), 2627030 (ADS0 3) Preparacion de material de apoyo para da inicio al proceso de formacion para las fichas. 2848757 (TPS2120), 2560312 (ADS02), 2711202 (TICD8), 2711225 (TPS2119), 2627030 (ADS0 3) en territorium. Orientacion del proceso formativo segun los lineamientos del Centro en las fichas anteriormente mencionadas Seguir recomendaciones que envian por correo el Equipo de Seguridad de Salud en el trabajo y del Sistema Integrado de Gestion Participacion en las reuniones y transferencias programadas para la planeacion y alistamiento de los procesos formativos. Evaluacion Permanente de aprendices.				
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.			WILFREDO HERNANDO MORAN GORDILLO EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.			Autorizo el presente pago. El Supervisor,	
			JUAN GONZALO ALVAREZ DIAZ INSTRUCTOR G17	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:				
EL ORDENADOR DEL PAGO JAIME DIEGO ARIAS FIGUEROA SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)				